RESOLUCION Nº 3509

POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE A LAS FIRMAS "RUBÉN DARÍO COMERCIAL S.R.L.", "NICOLÁS GONZÁLEZ ODDONE (NGO) S.A.E.C.A." Y "GOTZE INGENIERÍA S.A.", PARA LA PROVISIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 22 de setiembre del 2014.-

VISTO:

El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/2014, convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

CONSIDERANDO:

El Memorándum DC Nº 926/14 de fecha 19 de setiembre de 2014, de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas.-

El Informe de Evaluación de fecha 17 de setiembre de 2014, presentado por el Comité de Evaluación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/2014 "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS", creado por Resolución Nº 3110 de fecha 14 de agosto del 2014, en el cual se recomienda la adjudicación a las firmas "RUBÉN DARÍO COMERCIAL S.R.L.", "NICOLÁS GONZÁLEZ ODDONE (NGO) S.A.E.C.A." Y "GOTZE INGENIERÍA S.A.", para la provisión de ELECTRODOMÉSTICOS, para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), y se aclara además que las cantidades adjudicadas en el ítem Nº 2 y 3 fueron disminuidas por falta de disponibilidad presupuestaria, conforme al análisis pormenorizado de las ofertas y documentaciones correspondientes, acorde al Pliego de Bases y Condiciones, los cuales se detallan en el Informe de Evaluación.-

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), realiza la adjudicación para la provisión de lo solicitado en el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/2014 "Adquisición de Electrodomésticos".-

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.-

La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576436 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

RESOLUCION Nº 3509

La Ley Nº 2.426 del 28 de Julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay Nº 83 del 22 de agosto del 2013 , "POR EL CUAL SE CONFIRMA EN EL CARGO AL SEÑOR HUGO FEDERICO IDOYAGA BENITEZ COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".-

La Resolución del SENACSA Nº 3502 de fecha 19 de setiembre del 2014, POR LA CUAL SE DESIGNA AL DR. GERARDO JOSÉ BOGADO AYALA, COMO PRESIDENTE INTERINO DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA), DEL 22 AL 24 DE SETIEMBRE DE 2014.-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar la provisión de Electrodomésticos para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), solicitados en el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/2014, conforme a la recomendación realizada por el Comité Evaluador creado por Resolución del SENACSA Nº 3110/14, según el siguiente detalle:.----------
RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L.: los ítems 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11 y 12, por la suma total de G. 289.505.000 (doscientos ochenta y nueve millones quinientos cinco mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.----------
NICOLÁS GONZÁLEZ ODDONE (NGO) S.A.E.C.A.: los ítems 1, 4 y 10, por la suma total de G. 71.442.068 (setenta y un millones cuatrocientos cuarenta y dos mil sesenta y ocho guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.----------
GOTZE INGENIERIA S.A.: el ítem 2, la suma total de G. 145.206.000 (ciento cuarenta y cinco millones doscientos seis mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.----------

2º Imputar los pagos a los siguientes Rubros Presupuestarios: **RUBEN DARIO COMERCIAL SRL:** 1.1.0.540.30.814 - DPTO. 99: Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación G. 89.160.000 (ochenta y nueve

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

RESOLUCION Nº 3509

millones ciento sesenta mil guaraníes), 2.1.3.540.30.814 - DPTO. 99: Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación G. 12.415.000 (doce millones cuatrocientos quince mil guaraníes), 2.1.5.540.30.814 - DPTO. 99: Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación G. 186.395.000 (ciento ochenta y seis millones trescientos noventa y cinco mil guaraníes), 2.1.7.540.30.1 - DPTO. 9: Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación G. 1.535.000 (un millón quinientos treinta y cinco mil guaraníes); **NICOLÁS GONZÁLEZ ODDONE (NGO) S.A.E.C.A.:** 1.1.0.540.30.814 - DPTO. 99: Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación G. 45.949.436 (cuarenta y cinco millones novecientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos treinta y seis guaraníes), 2.1.3.540.30.814 - DPTO. 99: Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación G. 25.492.632 (veinticinco millones cuatrocientos noventa y dos mil seiscientos treinta y dos guaraníes); **GOTZE INGENIERIA S.A.:** 1.1.0.540.30.814 - DPTO. 99: Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación G. 21.512.000 (veintiún millones quinientos doce mil guaraníes), 2.1.3.540.30.814 - DPTO. 99: Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación G. 10.756.000 (diez millones setecientos cincuenta y seis mil guaraníes), 2.1.5.540.30.814 - DPTO. 99: Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación G. 112.938.000 (ciento doce millones novecientos treinta y ocho mil guaraníes), correspondientes al Presupuesto del Ejercicio Fiscal Año 2014.----------

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.----------

DR. GERARDO J. BOGADO AYALA.
Presidente (a.i)

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863